



Colegio
Gabriela Mistral



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

2018

INTRODUCCION

La educación juega un papel importante en el desarrollo social y económico de los países, no sólo se atribuye a la formación del capital humano, sino que además es el puente que une a los ciudadanos a través de la construcción de una cultura común, fortaleciendo de esta forma el concepto de nación.

Ante esos hechos, también debemos considerar que nuestro país se transforma a un ritmo acelerado producto del desarrollo científico y tecnológico, la apertura económica, la globalización de los mercados y la asociación con otros estados. De igual manera, los cambios dinámicos que se producen a diario en los diversos componentes del proceso educativo, hacen necesario construir nuevas visiones frente a la gestión educativa de nuestro importante plantel escolar; visiones que se trasuntan en más altas expectativas, especialmente de los logros académicos de nuestros alumnos, como también de todos los elementos inherentes a su formación personal ética y valórica, motivo que nos exige y motiva a un desarrollo integral de los jóvenes con un marcado énfasis en valores conductuales éticos, desarrollados a través de actividades curriculares, culturales y recreativas, tendientes a crear, entregar y promover entre nuestros alumnos los espacios de tolerancia, comprensión, solidaridad, justicia y paz.

Esta nueva etapa, marca en nuestro Colegio un paso más hacia la consolidación de un proceso iniciado en el año 1961, la cual ha tenido siempre en su concepción y eje central, avanzar hacia mayores índices de calidad educativa, dentro de una concepción de Educación como un proceso de desarrollo integral de todas las potencialidades y virtudes del ser humano, cuyo producto final sean niños y niñas, jóvenes competentes, que pueda enfrentar con éxito su siguiente etapa estudiantil o laboral en su formación escolar o profesional.

Todo Proyecto Institucional es el principio ordenador de las instituciones educativas en que se definen sus principios y valores tanto morales como sus metas, objetivos y los recursos y acciones para concretarlos que debe estar permanentemente actualizándose para enfrentar los desafíos que la propia sociedad exige y requiere.

El Proyecto recoge fundamentalmente los siguientes indicadores, cuya procedencia hemos tenido el cuidado de seleccionar y jerarquizar, de acuerdo a su importancia para el desarrollo futuro y consolidación de esta Institución.

1. Los profundos cambios que, a nivel nacional y mundial, se están produciendo en materia político-económica, científico-tecnológica y social, nos imponen nuevas perspectivas y desafíos a nuestro sistema educacional. Entre los cuales se distingue claramente una necesidad de especializar y profesionalizar la gestión docente, integrando a ella las herramientas de que actualmente disponen las organizaciones fiscales, institucionales o sociales.
2. La constatación del proceso de agotamiento de los paradigmas teóricos tradicionales, empleados hasta la fecha, para analizar y proponer caminos concretos para el avance, la maduración y consolidación de los sistemas educativos, nos colocan frente a un panorama preocupante, dada la significativa distancia entre la capacidad para formular soluciones retóricas a los problemas concretos de la gestión pedagógica, y la capacidad para producir resultados concretos y con permanencia en el tiempo.
3. La Reforma Educacional Chilena, entendida como acuerdo nacional y proyecto de la nación, y no como un programa de gobierno; nos permite establecer como una inquietante estabilidad pero que resulta indispensable para que los establecimientos educacionales subvencionados, tomen la decisión de participar en ella, sin riesgo de comprometer esfuerzos en medidas pasajeras, sino como una visión de proyecto educacional.

A su vez, de tomar la decisión de continuar, deberá exhibir claramente los avances que, en materia educacional, se deberán producir tomando en consideración los registrados en el último tiempo, alejada de explicaciones teóricas y más centrada en la gestión pedagógica, proporciona sólidas bases conceptuales y procedimentales en las cuales fundamentar la formación del profesor; principal involucrado en los procesos de innovación pedagógica y su ejecución en la sala de clases. Es claro señalar que al no tener claridad de la reforma laboral a los docentes, es difícil la planificación sin tener claro su estructura que el propio Ministerio de Educación no ha entregado.

Frente a este panorama, se ha iniciado en el país un proceso de cambios en educación que está involucrando no sólo a profesores e instituciones educativas, sino también a la familia y a la ciudadanía toda. Se trata de un proceso de reflexión nacional sobre el tipo y la calidad de la educación que necesitamos para nuestro desarrollo como país, para hoy y mañana.

Nuestra institución no queda exenta de este proceso de cambio que ofrece posibilidades nuevas para innovar y crear, con mayor flexibilidad, los procesos necesarios que nos permita mirar de mejor manera el futuro. De allí la necesidad de efectuar los estudios pertinentes para la reformulación de nuestro **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**, manteniendo fidelidad a nuestra tradición, la cual ha sido permanente en el tiempo y enfrentar con una renovada reflexión los nuevos desafíos educacionales que se nos presenta, y para ello, se requiere introducir las exigencias que el propio Ministerio de Educación solicita, como a su vez, los propios cambios internos, sociales y participativos necesarios para seguir construyendo o reforzando los pilares de nuestra propia identidad, que nos permita seguir perdurando en el tiempo, ante la complejidad educativa que se nos presenta y para que sea practicada

en función de la razón y de la emoción, desde el aprendizaje de saberes y la responsabilidad de lo que se enseña y respeta, en cada etapa, trabajo, vivencia, momento, sentimiento, emoción; es decir, en la vida cotidiana de cada uno de los que componen la Unidad Educativa.

Importante ha sido las mejoras a nuestro sistema de aprendizaje que la Ley de Subvención Preferencial (SEP) ha permitido en el desarrollo de las actividades recreativas, sociales y educativas desde el año 2008, exigiendo un Plan de Mejoras Anuales que ha dotado e implementado de mejores recursos nuestro quehacer escolar, como a su vez, la implementación de la Jornada Escolar Completa a contar del año 2011, y la actual Ley General de Educación y la nueva Ley de Inclusión, que hace obligatorio esta permanente actualización reglamentaria.

La estructura adoptada para la elaboración de este Proyecto Educativo Institucional, concebida a través del trabajo en equipo y la participación de la comunidad escolar, consta de cinco núcleos, cada uno de los cuales está a su vez, compuesto de diversos elementos.

1. **Los antecedentes históricos** de nuestra institución en que se señala sus inicios como entidad educadora.
2. **La Identidad Visión y la Misión**, entendida como un futuro que considere los desafíos económicos, sociales y culturales que otorgan direccionalidad y orientación al tipo de estrategias educacionales que el colegio brindará, dando cuenta de las concepciones y fundamentos en que nace el establecimiento. Los Objetivos formulados en General y Estratégicos como logros al final del proyecto y como beneficio para los alumnos y alumnas del colegio y las acciones a desarrollar por nuestra institución para su normal y total desarrollo.
3. **El Marco Filosófico, el Ideario Educativo y los Principios y Valores Institucionales** que le otorgan la concepción antropológica y valórica al PEI, que contribuyen al desarrollo de la misma en el contexto de lo que se quiere alcanzar.
4. **Perfil del Docente, Alumno(a) y Apoderado(a)** que constituyen la base académica de nuestra institución educativa.
5. **Los Aspectos Analítico Situacionales** que presentan el entorno en que se encuentra la comunidad educativa a través de los principios institucionales y los fundamentos que orienten la acción educativa propia como una reseña histórica del origen y desarrollo del colegio, la pertinencia socio-histórica de las propuestas educativas, las necesidades y expectativas sociales y educativas, la estructura general, análisis FODA y el aporte de las metas y objetivos estratégicos para los criterios organizativos para alcanzar dichas finalidades, que son la respuesta a las necesidades de entorno social y la decisión de alcanzar lo que queremos.

Este Proyecto Educativo Institucional sistematiza y orienta las distintas líneas de acción establecidas por los propios miembros de nuestro Colegio Gabriela Mistral, en cada una de las Áreas del Modelo de Gestión de Calidad Educativa que propicia el Ministerio de Educación de nuestro país, tendientes a propender a una educación integral, a promover el desarrollo y formación de nuestros alumnos y alumnas como también el mejoramiento y crecimiento de nuestra institución. Este concepto de calidad educativa, no sólo está referido a aquellos componentes que hacen de la educación un proceso que cumple fines instruccionales y de desarrollo intelectual para quienes se integran en ese proceso.

Más allá, están los fines que hacen que un ser humano no sólo sea una persona culta, sino y, por sobre todo, un hombre de buena voluntad, capaz de jugarse por principios y valores que considera imprescindibles para su vida, la de su familia y la marcha de la sociedad en la que le toca convivir.

Es nuestra aspiración que este documento sea efectivamente un instrumento conductor de acciones y de esfuerzos, producto de las responsabilidades de acción de todos los actores de la comunidad escolar, los cuales nos llevan a alcanzar los objetivos y metas estratégicas planteadas para optimizar la gestión global del plantel, pues han quedado plasmadas las intencionalidades de seguir enriqueciendo nuestras reflexiones sobre el quehacer pedagógico, visualizando la necesidad de un trabajo en equipo, de objetivos comunes y de un permanente cambio en las perspectivas de nuestras prácticas diarias que reflejan la decisión y compromiso de docentes, alumnos, auxiliares, padres y apoderados, lo que lleva consigo a la concreción de grandes desafíos personales de acción, para ir asumiendo los cambios trascendentes que el futuro nos depara, con énfasis en lo pedagógico y la buena convivencia escolar, esta última en forma especial, sobre todo por los acontecimientos sociales-educativos del último tiempo que permita un quehacer educativo en un ambiente armónico, de respeto y de cordialidad entre cada uno de los integrantes de nuestra unidad educativa Gabriela Mistral de Rancagua.

Por Decreto N° 16.667 de fecha 18 de Noviembre de 1960 del Ministerio de Educación, se declara Cooperador de la Función Educacional del Estado al **COLEGIO PARTICULAR N° 31 “GABRIELA MISTRAL” de Rancagua**, que en una primera instancia funcionó en un vetusto edificio colonial ubicado en Calle Germán Riesco N° 206 de esta ciudad y cuyas sostenedoras fueron doña Carmen Castro Padilla y doña Refa Dinamarca.

Sus inicios como Colegio le reportaron 140 alumnos matriculados de ambos sexos que se distribuyeron en cuatro cursos, un kínder, un primero, un segundo y un tercero. En sus primeros años fueron en calidad de medio pupilaje, ya que la mayoría provenía de los fundos circundantes a Rancagua y en 1970 funcionó su primero Octavo Año junto con la Reforma de ese entonces.

A contar del año escolar 1982 y por Rex. N° 510/13-05-82 se reconoce como Cooperador en la Función Educacional del Estado en calidad de Particular Subvencionado y con fecha 5 de Abril 5 de Abril de 1994 y mediante Rex. N° 518/12-04-94, se autoriza el traslado del establecimiento a Calle Sgto. José Bernardo Cáceres N° 340 por sufrir el anterior el deterioro de la naturaleza.

A contar del 01 de Marzo de 1994 y por Rex. N° 519/12-04-94, asume como nueva Sostenedora, Representante Legal doña Julieta Acosta Olivos, siendo adquirido sólo su nombre, mobiliario y personal, no considerándose la propiedad, que siguió perteneciendo a la Srta. Castro Padilla.

A contar de Marzo de 1995 y mediante Rex. N° 1908/20-09-94 se incorpora al Sistema de Financiamiento Compartido.

El 26 de Junio de 1998 fallece quién fuera su Directora, Representante Legal y Sostenedora Sra. Julieta Acosta Olivos, asumiendo por ello su esposo don Juan Carlos Cáceres Muñoz desde esa misma fecha, según Rex. N° 1389/17-07-98.

En ese año de crucial connotación familiar y profesional es que don Juan C. Cáceres tuvo un rol protagónico al conducir los destinos del Colegio hacia una nueva visión educativa que mezcla en sus aulas la historia y la perspectiva de futuro, permitiendo el traslado a un local propio ubicado en el sector norponiente de la ciudad, cuyo domicilio es Avda. Samuel Román Rojas N° 1050, según Rex. N° 904/01-03-04, que permitió albergar la creciente comunidad mistraliana y darle a este lugar la continuidad de un espacio enriquecedor, académico, familiar y reconocido culturalmente, aumentando con ello la cobertura pedagógica a 1° y 2° Año de Enseñanza Media, que en su primera etapa en dos jornadas, constó con 11 salas, sala de computación, una biblioteca, sala de profesores, de dirección, de atención de apoderados, de primeros auxilios, servicios higiénicos y un patio cubierto.

Por Rex. N° 296/05 se autoriza la ampliación y completación de la Enseñanza Media y en el año 2006 egresa nuestra primera generación de 26 alumnos(as) que han tenido éxito en los caminos que han decidido.

En el año 2011 y mediante Rex. N° 2048/22-12-11, el Colegio ingresa a la Jornada Escolar Completa desde 3° Básico a 4° Año de Enseñanza Media ajustando el currículo a las nuevas políticas de educación, actualizando su diseño e infraestructura para la puesta en marcha para cumplir con esta amplitud de jornada y horas pedagógicas. Es por ello que en la actualidad, nuestro Colegio cuenta con 17 salas de clases dotadas de su mobiliario y data en cada una de ellas, y 5 pizarras interactivas, amplio comedor de alumnos y alumnas, cocina, más servicios higiénicos, patio central cubierto, sala de fotocopias y enfermería, sala de idiomas, sala de psicopedagogía y Multiprofesional, gimnasio cerrado con tarimas y escenario, camarines, sala de convivencia escolar, sala para asistentes de educación, casino para alumnos, comedor de profesores, laboratorio de ciencias y oficina de Inspectoría.

En la actualidad, en el presente año 2015 se protegió todo el entorno del edificio con un material denominado..... que permitirá proteger del frío y del calor a todos quienes integramos nuestra institución educativa.

Por aplicación de la Ley General de Educación (L. 20370/90) y por Rex. N° 500/13-11-11, a contar del 18 de Noviembre del 2011, asume como entidad sostenedora la “Sociedad Educacional Julieta Acosta Olivos Limitada” RUT. N° 76.128.887-3 cuyo Representante Legal es el Sr. Alejandro Mauro Muñoz, dando continuidad a todos los desafíos propuestos.

Nuestro camino ha sido trazado desde sus orígenes por su Proyecto Educativo Institucional que se ha ido fortaleciendo a través de los años, pero siempre manteniendo nuestra identidad, fortaleciendo nuestros principios y principalmente creciendo en nuestro deber ser como institución educativa, como Colegio “Gabriela Mistral”.

VISION

El Colegio Gabriela Mistral de Rancagua, contribuirá a que todos sus alumnos y alumnas desarrollen su potencial desde los primeros niveles de educación, propiciando una formación intelectual, integral e inclusiva, que esté de acorde a las nuevas tecnologías y desafíos educacionales que la sociedad demanda, desarrollando en ellos y ellas, un crecimiento personal y académico a través del acceso al mundo letrado, de la resolución de problemas y/o potenciando valores que les permitan seguir creciendo como personas, asumiendo sus derechos y responsabilidades como ciudadanos y que contribuyan al desarrollo propio, de su comunidad y del país, combinando su capital cultural y material con los avances mundiales.

Al efectuar la Visión de nuestro Colegio, hemos querido considerar seis aspectos fundamentales:

1. Oportunidad e igualdad para todos
2. Aprendizajes pertinentes y de calidad
3. Profesores bien preparados que ejercen profesionalmente la docencia
4. Gestión orientada a una formación realista, reflexiva, humana, dinámica, innovativa, participativa, integradora, inclusiva y formativa.
5. Educación de Calidad que se asume como un factor favorable de desarrollo tecnológico y competente.
6. Sociedad que educa a ciudadanos y los compromete con una comunidad globalizada

MISION

El Colegio Gabriela Mistral entregará a sus alumnos y alumnas una educación de calidad en un ambiente sano, afectivo y armonioso, desarrollando y fomentando el máximo de sus potencialidades valóricas, cognitivas y sociales, facilitando la obtención de competencias necesarias e involucrando a la familia como actores participantes, para que puedan desempeñarse eficientemente en una sociedad globalizada.

Para conquistar estas acciones, enunciamos los siguientes seis propósitos:

1. Nuestra comunidad educativa debe ser de encuentro y acogida, que procure el crecimiento personal y comunitario en todos sus miembros, a través de una buena comunicación personal, profesional y social, logrando un buen nivel de relaciones humanas con planteamientos y proyectos en común.
2. Nuestro establecimiento debe procurar una buena formación de los alumnos y las alumnas en el desarrollo posible de sus capacidades; habilidades intelectuales y prácticas, intereses y aptitudes y que desarrolle ciertas competencias básicas mínimas en el marco de la socialización.
3. Desarrollar aquellas competencias y aptitudes específicas y propias que la sociedad exige y que ellos y ellas posean una personalidad armónica y equilibrada para la integración a la sociedad y a la cultura común.
4. En medio de la crisis valórica de la sociedad y por ende de la familia, es nuestro propósito que nuestros alumnos y alumnas lleguen a la plena valorización del ser persona y esencia; capaz de discernir, compatibilizando su rol profesional con su rol en la familia y la sociedad.
5. Promover en nuestros alumnos y alumnas, la discusión y diálogo de los Derechos Humanos y el compromiso de rechazo a toda violencia y a la discriminación de cualquier tipo. Disposición a una acción de entendimiento como base de las relaciones entre los miembros de la sociedad, sin distinción de etnia, credo, sexo o condición social y económica.
6. Crear en nuestra comunidad una preocupación real por el cuidado y respeto del medio ambiente y el del propio cuerpo, tanto en las dimensiones de salud física como mental.

MARCO FILOSÓFICO

El Colegio Gabriela Mistral se define como una Comunidad Educativa que alberga a un universo de personas partícipes de una sociedad cambiante, pluralista, nacionalista y globalizada, que pretende

formar o hacer participar personas sensibles, respetuosas, creativas y autónomas, capaces de convivir e interrelacionarse entre sus miembros o en su comunidad educativa, sustentando valores principalmente entre profesor-alumno, alumno-con sus pares, profesor-con sus pares y todos ellos con las familias, reconociendo en ella (la familia) como núcleo principal en su formación, aspectos basados fundamentalmente en los siguientes valores y un marco regulatorio que abarca la institución humanista, científica y laica.

Humanista: porque impregna en su quehacer educativo, los valores de los Derechos Universales del Hombre y del Niño y además, considera al o la estudiante como el centro y protagonista de toda acción que se requiere para formarlo como un personaje integral.

Científico: porque estimula el desarrollo crítico-reflexivo de los y las estudiantes, considerando también la necesidad de que la ciencia y la tecnología estén al servicio del ser humano y de su entorno.

Laico: porque contribuye gradualmente a su autonomía a partir de actitudes reflexivas que tiendan al fortalecimiento de la voluntad y respeto, ayudando a la formación de la personalidad en un marco de solidaridad, organizado y comprometido. Además, porque se sitúa por encima de posturas políticas y religiosas y guarda respeto por todas ellas.

IDEARIO EDUCATIVO

- Reconocemos nuestra historia y nos orgullecemos de ella, asumiéndola y respetándola, teniendo como referente el quehacer educativo que nos compromete en los días actuales.
- Promovemos y valoramos el trabajo de equipo como también el individual, pues aunque mínima es la labor ejecutada, dignifica al hombre y le da sustento a su proyecto de vida y por sobre todo, le permite vencer las dificultades que le salen al paso.
- Promovemos activamente un sistema educativo que guíe y conduzca a sus alumnos y alumnas, en su vida y para la vida, pues consideramos a cada integrante de la comunidad mistraliana, como un aporte relevante para la institución como para la sociedad en que se desenvuelva.
- Nos declaramos no excluyentes, es decir, no discriminamos a los postulantes por su condición socioeconómica y cualquier otra situación que lo viva, sino que potenciamos el mérito personal que se evidencia a través de hechos y acciones, valorando la superación personal.
- Promovemos una educación de calidad que consideramos que es el mecanismo más eficaz para reducir la desigualdad
- Consolidamos un sistema de aseguramiento de la calidad en todos los niveles de educación que impartimos, fundado sobre el apoyo y acompañamiento y centrado en el logro de los aprendizajes.
- Promovemos un ambiente sano y adecuado para que sus alumnos y alumnas, personal y apoderados se desarrollen íntegramente, en toda su capacidad, cualidad y voluntad para auto regular su conducta, en función de una conciencia social éticamente formada en el sentido de su trascendencia, su vocación de verdad, de libertad, de justicia, de conciencia, de los derechos humanos, del bien común, de su espíritu de servicio y de respeto por el otro, cuyo fin es que en su presente y futuro sean actores y protagonistas de su propia actitud social.
- Postulamos una educación centrada en el alumno, en la que puedan aprovecharse, estimularse y desarrollarse al máximo, todas las potencialidades y capacidades de los alumnos y alumnas de nuestro Colegio.
- Deseamos un tipo de educación que sea capaz de tomar lo mejor de las distintas perspectivas pedagógicas, orientaciones curriculares y opciones metodológicas, para crear un modelo propio de educación que potencie el proceso de enseñanza - aprendizaje para beneficio de todos sus involucrados.
- Proponemos un estilo educativo que sea integrador de conocimientos, habilidades, actitudes y valores, para que las humanidades, las ciencias, las artes y el deporte tengan en los alumnos, un substrato valórico y actitudinal en donde asentarse firmemente y desarrollarse.
- Deseamos un Colegio en el que se proponga el deporte como una forma de desarrollo total de la persona, que ayude a la educación del sentido de pertenencia a un grupo, del trabajo en equipo, de los valores de responsabilidad, lealtad y compromiso, desde una perspectiva de sana competencia, diversión y formación de hábitos para la vida.
- Proponemos un tipo de educación que ponga atención a las diferencias individuales de los alumnos y alumnas, a sus ritmos de aprendizaje, a sus estilos cognitivos; para que la

personalización de cada uno de ellos y ellas, se haga realidad en un modelo pedagógico coherente con ella.

- Creemos que los alumnos y alumnas son el núcleo central y razón de ser del Colegio, por ellos se justifica todo el esfuerzo que, como organización, realizamos en pos de la excelencia y de los mejores resultados, tanto en lo académico como en lo valórico.
- Pensamos que los alumnos y alumnas deben ser el centro del proceso educativo, por ello, el currículum escolar y las metodologías aplicadas deben mirar de cara al alumno y, desde sus necesidades e intereses, poder convertirse en relevantes y pertinentes para ellos.
- Deseamos un Colegio que escuche a los alumnos y alumnas y, en este sentido, pueda tener y mantener canales de comunicación y participación efectiva y formal entre los alumnos y alumnas, y las distintas instancias del Colegio.
- Esperamos que nuestros alumnos y alumnas sean personas autónomas, que se auto reconozcan como personas en formación y crecimiento, que hagan un correcto uso de su libertad, como forma primera de disciplina.
- Aspiramos a que nuestros alumnos y alumnas sean capaces de desarrollar y lograr estabilidad y equilibrio en lo emocional y lo intelectual, que sean capaces de cuidarse y acompañarse como forma de establecer relaciones duraderas y liderazgos positivos entre pares.
- Buscamos que nuestros alumnos y alumnas desarrollen su capacidad de asombro y búsqueda, que sean capaces de expresar ideas y sentimientos, que puedan gozar con el arte, las ciencias, las humanidades; que tengan una real conciencia ecológica y cuidado de su medio.
- Deseamos que nuestros alumnos y alumnas reconozcan la necesidad de crecer y perfeccionarse día a día, de ser mejores y de desarrollar todos y cada uno de los talentos que han recibido como don.
- Postulamos un Colegio abierto a los apoderados y preocupado por sus necesidades, donde la participación de los padres sea uno de los pilares de nuestro estilo pedagógico.
- Deseamos una familia comprometida en torno al Colegio, preocupada de los temas educativos de sus hijos e hijas; que confía y respalda al Colegio y a las acciones educacionales que éste emprende y que desarrolla lazos afectivos y de cariño con toda la comunidad escolar.
- Postulamos un Colegio que sea capaz de apoyar a sus apoderados en las diferentes problemáticas que estos puedan tener como padres y como familia, buscando para ello, alternativas innovadoras y creativas.
- Queremos un apoderado que sea capaz de “ponerse la camiseta del Colegio”, que sea parte integrante de la comunidad, sin descuidar el rol que le es propio como padres y respetando los conductos regulares y las normas internas de toma de decisiones que el Colegio se ha dado, para su mejor funcionamiento.
- Queremos un equipo de profesores de verdadera excelencia profesional y humana, personas honestas, con capacidad crítica y autocrítica, que sean capaces de dar lo mejor de sí en beneficio de su alumnado.
- Deseamos profesores que sepan llegar a sus alumnos y alumnas, que deseen conocerlos de cerca y que puedan acompañarlos personalmente en todo el recorrido que ellos harán hacia la madurez, desde una relación mutua de confianza y respeto por el otro.
- Esperamos que nuestros profesores puedan ser agentes de innovación y cambio educativo, que estén al día en ciencias de la educación, siendo motivadores con sus alumnos y cercanos a los apoderados, que toda su sabiduría y conocimiento lo pongan al servicio de sacar lo mejor de sí mismos y de sus alumnos.
- Queremos un equipo de profesores que sean verdaderos profesionales de la educación, capacitados tanto en aquellas materias que les son propias como en los procesos de toma de decisiones que requiere toda organización escolar.

PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

La concepción antropológica y valórica que orienta nuestro Proyecto Educativo se basa en los principios de la Constitución Política de nuestro país, en la Ley General de Educación y en el ordenamiento jurídico de la Nación, así como en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en las grandes tradiciones espirituales del país y que nuestra institución educativa ha ido decantando algunos principios educativos básicos y una metodología propia que le han ayudado mucho en su misión educadora.

En consecuencia, se parte de la convicción fundamental de que los seres humanos, nacen libres e iguales en dignidad y derechos; la perfectibilidad inherente a la naturaleza humana, se pone de manifiesto como una fuerza de autoafirmación personal y de búsqueda permanente de trascendencia,

que permite otorgar sentido a la existencia personal y colectiva. La libertad que hace de cada individuo persona y sujeto de derechos y deberes, conlleva también la capacidad de razonar, discernir y valorar y hace posible la conducta moral y responsable. Nuestra visión del ser humano se fundamenta en el reconocimiento a su dignidad de persona trascendente, inteligente y creativa, que desarrolla su accionar social permanentemente guiado por un marco ético que le otorga un valor intrínseco a su existir y a sus obras.

El reconocimiento de la libertad, igualdad, dignidad, equidad, colaboración, integración social e inclusión, entre otros, de las personas, impone al Colegio Gabriela Mistral, el deber de garantizar una enseñanza pre-básica, básica y media de calidad para todos para que cada uno y una, se desarrollen como personas libres y socialmente responsables, propiciando que el estudiantado asuma su propia vida trascendente, responsablemente, con sentido de cumplir con una tarea individual e histórica, con esencial implicancia social.

Mediante el proceso educativo buscamos entregar a los y las estudiantes, los elementos fundamentales que les permitan un aprendizaje del pensar y del comprender, del beneficio del trabajo cooperativo para el bien común, del respeto de su dignidad y del entorno cultural en sus manifestaciones heterogéneas. A su vez, también buscamos desarrollar, en el educando, un legítimo y sano sentido de pertenencia patria y comunitaria, una comprensión ética de los límites de las competencias individuales, resguardando una orientación a la igualdad de oportunidades.

Los principios anteriores no agotan la dimensión ética de la educación y nuestro Proyecto Educativo se hace parte de ello, al contribuir a la identificación de la calidad educativa que procuramos desarrollar y que tratamos de compatibilizar con las finalidades más generales incorporadas en los Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos y los principios de diversidad e identidad cultural. La educación se dirige a todas las facultades de las personas, su dimensión sensible y corpórea, su inteligencia, su afectividad y sexualidad, su voluntad y de su carácter, su dimensión ética y religiosa. Para ello, son importantes los medios y los fines y el esfuerzo cotidiano por hacer las cosas bien.

Con respecto al desarrollo integral, afectivo, emocional y armónico de los y las estudiantes, el Colegio Gabriela Mistral en su formación total adscribe a los enunciados del Ministerio de Educación, de los cuales se especifican:

En relación a la formación ética:

- Se busca que el educando desarrollando capacidad y voluntad para autorregular su conducta en función de una conciencia éticamente formada en el sentido de su trascendencia, su vocación por la verdad, la justicia, el espíritu de servicio y el respeto por el otro.
- Ejercer de modo responsable grados crecientes de libertad y autonomía personal y realizar habitualmente actos de generosidad y solidaridad, dentro del marco del reconocimiento y respeto por la justicia, la verdad, los derechos humanos y el bien común.
- Respetar y valorar las ideas y creencias distintas de las propias y reconocer el diálogo como fuente permanente de humanización, de superación de diferencia y de aproximación a la verdad.
- Reconocer, respetar y defender la igualdad de derechos esenciales de todas las personas, sin distinción de sexo, edad, condición física, etnia, religión o situación económica.
- Ayudar al desarrollo más completo posible de todas las capacidades o talentos de todos sus estudiantes, individualmente o como miembro de la comunidad humana, para que pueda responder así a su vocación más profunda de ser humano. Esta integralidad de nuestra educación le da su carácter genuinamente humanista, no segmentada o desequilibrada, con un fuerte énfasis en la interdisciplinariedad del saber humano.
- Dirigir todas las facultades de sus alumnos y alumnas, su dimensión sensible y corpórea, su inteligencia, su efectividad y sexualidad, su voluntad y su carácter, su dimensión ética y religiosa. Para ello, son importantes los medios y los fines y el esfuerzo cotidiano por hacer las cosas bien.
- Las virtudes, definidas como hábitos y disposición del alma para las acciones conforme a la ley moral, son elementos eternos y universales de la formación ética y constituye un concepto constante en el mundo moderno; no son espontáneas en las personas sino que

son adquiridas a través de la educación, sea familiar o institucional, mediante actos deliberados y por la perseverancia. Ellas no pueden considerarse en forma separada, implican cada una a las otras, de manera que se les practica conscientemente, por lo que afectan directamente a su propia educación, como persona y allí radica su valor. La persona humana dotada de espíritu, es el único ser vivo capaz de superar su propia condición material.

En relación con el crecimiento y autoafirmación personal:

Definida como las actividades tendientes a desarrollar la creatividad, la capacidad de expresión y comunicación de ideas y sentimientos, el trabajo grupal y cooperativo, la indagación la investigación y curiosidad, la autoestima y la confianza en sí mismos. Se busca estimular rasgos y cualidades potenciales de los y las estudiantes, que conformen y afirmen su identidad personal, favorezcan su equilibrio emocional y estimulen su interés por la educación permanente. Se promueve y se ejercitar el desarrollo físico personal en un contexto de respeto y valoración por la vida y el cuerpo humano, el desarrollo de hábitos de higiene personal y social y de cumplimiento de normas de seguridad.

Entre estos rasgos y cualidades.

- Desarrollar el pensamiento reflexivo y metódico y el sentido de crítica y autocrítica.
- Promover el interés y la capacidad de conocer la realidad, utilizar el conocimiento y seleccionar información relevante.
- Ejercitar la habilidad de expresar y comunicar las opiniones, ideas, sentimientos y convicciones propias, con claridad y eficacia.
- Desarrollar la capacidad de resolver problemas, la creatividad y las capacidades de auto aprendizaje.
- Promover una adecuada autoestima, la confianza en sí mismo y un sentido positivo ante la vida.
- Promover el crecimiento personal para crecer y dar lo mejor de sí en su excelencia humana en toda su amplitud personal y social con el objetivo de ponerlo a disposición de otros.
- Desarrollar la creatividad, la capacidad de expresión y comunicación de ideas y sentimientos, desarrollar habilidades comunicativas, el trabajo grupal y cooperativo, la indagación, la investigación y curiosidad, la autoestima y la confianza en sí mismos, para lo cual es necesario promover en los alumnos y alumnas técnicas de expresión oral y escrita.
- Automotivación: Lograr que los alumnos y alumnas tengan conciencia de sí mismos, aprendiendo a identificar sus propias emociones y ponerlas al servicio de un objetivo, que es el motor de la automotivación y la creatividad.
- Trabajo grupal y cooperativo: Desarrollar la empatía, aprendiendo a reconocer las emociones de los demás y la habilidad para conducirlas, contribuyendo a la popularidad, el liderazgo y la eficacia interpersonal.
- Autoestima y confianza en sí mismos: Identificar los mecanismos de sus propias emociones, le permiten al alumno regularlas para adecuarse a las circunstancias, permitiéndoles recuperarse con mucha mayor rapidez de los reveses de la vida.

En relación con la persona y su entorno:

Estos objetivos tienden a favorecer una calidad de interacción personal y familiar regida por el respeto mutuo, el ejercicio de una ciudadanía activa y la valorización de la identidad nacional y la convivencia democrática. Considerando que las conductas de relación del individuo con su entorno, están fuertemente marcadas por satisfacciones que el propio medio puede proporcionarle, el proceso de socialización escolar debe afianzar en los alumnos y alumnas capacidades para:

- Participar responsablemente en las actividades de la comunidad y prepararse para ejercer en plenitud los derechos y cumplir los deberes personales que reconocer y demanda la vida social de carácter democrático.
- Comprender y apreciar la importancia que tienen las dimensiones afectivas y espirituales y los principios y normas éticas y sociales para un sano y equilibrado desarrollo sexual personal.

- Apreciar la importancia social, afectiva y espiritual de la familia y de la institucionalidad matrimonial.
- Proteger el entorno natural y promover sus recursos como contexto de desarrollo humano.
- Desarrollar la iniciativa personal, el trabajo en equipo y el espíritu emprendedor, y reconocer la importancia del trabajo como forma de contribución al bien común, al desarrollo social y al crecimiento personal, en el contexto de los procesos de producción, circulación y consumo de bienes y servicios.
- Desarrollar habilidades que ayuden a mejorar las relaciones de la persona y su entorno, incluyendo la interacción personal, familiar, medioambiental, laboral, social y cívica, a través de la comprensión de un conjunto de normas socialmente aceptadas.
- Entregar a los alumnos y alumnas, herramientas para una sana y respetuosa convivencia y aceptación del prójimo, incluyendo algunos otros importantes elementos de la preparación de los alumnos, como son el cuidado del comportamiento y presentación personal en cualquier circunstancia, las cuales podrían ser decisivas para su inserción en el mundo educacional, social y laboral.

VALORES INSTITUCIONALES

Un ambiente sano, armónico y democrático, no sólo se genera por el control permanente que se puede llevar a cabo por instancias reguladoras de las acciones humanas, sino que éstas están estrechamente vinculadas por los **VALORES** que son entregadas desde las familias a cada uno de los integrantes del Colegio y que desde nuestra tarea educadora deben ser fortalecidos, para potenciar una disciplina individual y colectiva, que favorezcan la integridad física y psíquica de las personas que están a nuestro cargo.

Este Proyecto Educativo Institucional debe apoyarse en un trabajo sistematizado, sobre valores que apunte a una armonía organizacional. Por lo tanto, las normas serán medios para ayudar en el camino de formación de la persona, que le permita una convivencia armónica y el despliegue de las capacidades para vivir en comunidad. Una buena disciplina individual facilita el desarrollo y crecimiento grupal, por ende, los procedimientos valóricos, permiten procesos claros y transparentes.

Los valores sobre los que se fundamenta este Proyecto son:

- Respeto:** Mantener una actitud de cordialidad con todos los integrantes del Colegio.
 - Responsabilidad:** Asumir y cumplir los compromisos, actividades o deberes adquiridos.
 - Honradez:** Actuar con rectitud y sinceridad en el desarrollo de su vida escolar y social.
 - **Tolerancia:** Respetar y tener en consideración las diferentes maneras de pensar, actuar, sentir o pertenecer de los demás, sean de carácter espiritual, ideal o social.
 - Veracidad:** Proceder en conciencia y actuar siempre con la verdad en todos los aspectos que se presenten.
 - **Justicia:** Ser ecuánime y probo en las propias conductas.
-
- Solidaridad:** Tener la voluntad de ayudar, cooperar y colaborar en el plano afectivo e institucional.
 - **Autonomía:** Ser capaz de establecer emociones sin influencias ni condicionantes.
 - **Amistad:** Aprender a compartir con otros en busca de un bien común.
 - Honestidad:** Proceder en conciencia con probidad y dignidad en todos sus actos.
 - **Libertad:** Tener conocimiento y proceder conociendo sus limitaciones, reglas y normas fijadas en su entorno y asumiendo sus actos y consecuencias de éstos.
 - Integridad:** Vivir en pleno todos los valores indicados anteriormente.

PERFIL DEL PROFESOR DEL COLEGIO

La responsabilidad básica del profesorado es la de crear y mantener un ambiente que lleve a los estudiantes a transformarse en personas integrales, comprometidas con su entorno, ciudadanos competentes y responsables. Por lo tanto, el profesor del Colegio Gabriela Mistral de Rancagua

- Trabaja para desarrollar el potencial de sus alumnos, tanto a nivel intelectual, físico, espiritual y social.
- Valora al alumno como persona en crecimiento, susceptible a cambios y errores perfectibles, propiciando y facilitando su formación y desarrollo integral.
- Planifica con esmero y dedicación las acciones a realizar con los alumnos y vela por el correcto seguimiento de los planes y programas de estudio.
- Logra que los alumnos conozcan el mundo desde la perspectiva de su especialidad, con la intención de aportarles herramientas que les sean útiles para desenvolverse en las distintas actividades de su vida.
- Muestra una actitud de apertura, buena disposición al diálogo, equilibrio emocional, objetividad y buen manejo de situaciones conflictivas o complejas.
- Debe ser permeable al sistema de trabajo dinámico, innovador y en equipo, mostrando buena disposición de colaboración ante situaciones emergentes, manteniendo una preocupación constante por su crecimiento personal y profesional, aceptando y facilitando la observación y supervisión de sus clases y actividades docentes.
- Es ejemplo del trato amable hacia los demás, del espíritu solidario hacia su comunidad escolar y fiel representante de los valores del Colegio.
- Respeto y valora la vida privada y el trabajo de sus alumnos, apoderados, compañeros de trabajo y funcionarios del Colegio.
- Actúa con serenidad, ecuanimidad y discreción al enfrentar situaciones de conflicto con el alumno, otros profesores, apoderados y funcionarios del Colegio, estableciendo un diálogo directo y empático con ellos.
- Usa los sistemas y procedimientos regulares establecidos por el colegio para la comunicación con sus iguales, superiores, apoderados y funcionarios del Colegio, velando porque en estas comunicaciones se respeten los principios de su proyecto educativo.
- Posee un dominio de grupo adecuado que propenda al trabajo armónico con sus alumnos e iguales de acuerdo con los principios educativos del Colegio, dentro y fuera de éste, y respeta las características y diferencias físicas, de género, étnicas, religiosas, ideológicas, sociales y culturales de los estudiantes y sus familias.
- Promueve el clima de confianza, aceptación, equidad y respeto entre los alumnos
- Contribuye a la creación de un espacio de aprendizaje organizado y enriquecido, que invita a los estudiantes a indagar, compartir y a aprender.
- Promueve un clima laboral de compañerismo y compromiso.
- Tiene un amplio conocimiento del currículo nacional, de los énfasis de las asignaturas, como de los aprendizajes que deben lograr sus estudiantes.
- Monitorea en forma permanente los aprendizajes, con el fin de retroalimentar sus propias prácticas, ajustándolas a las necesidades detectadas en sus alumnos.
- Se mantiene informado de las novedades de su especialidad pues sabe que existe una permanente y rápida evolución de las disciplinas.
- Fomenta permanentemente los valores del Colegio y con ello, se crea lazos profundos de cariño, respeto, orgullo y compromiso entre alumnos y su colegio.

PERFIL DEL ALUMNO

El o la estudiante del Colegio Gabriela Mistral de Rancagua, de acuerdo a su etapa de desarrollo, se responsabiliza progresivamente de su proceso de formación y crecimiento personal, con una actitud permanente de reflexión y superación, favoreciendo una actitud de aprendizaje motivado por la búsqueda de la verdad y el gozo de aprender. Positivo ante la vida, alegre, con espíritu de emprendimiento y de solidaridad, con aperturas al mundo y buena disposición para enfrentar los desafíos hace de la virtud del conocimiento un apoyo en su camino de construcción del propio proyecto de vida. Tiene grandes aspiraciones, porque desea trascender y tener una vida plena.

Responsable de su proceso de formación e integración a la comunidad

Practica la libertad con responsabilidad, convencido(a) de que lo bueno y lo malo de sus acciones y omisiones, le son imputables como autor(a) de sus actos

Consciente de que sus conocimientos previos son la base para la apropiada iniciación de nuevos ciclos de aprendizaje.

Capaz de formar un auto-concepto acorde con su realidad y que no tema reconocer sus debilidades, sus limitaciones, porque ha reconocido sus capacidades, así se ve como es y puede avanzar corrigiendo lo malo y perfeccionando lo bueno.

Consciente de la importancia de su participación en la construcción de nuevas ideas y escépticos frente a la memorización del conocimiento.

Desarrolla la autoestima, la que expresa con su alegría de vivir y sentido del humor en una armónica relación con su familia y los demás.

Comprometido con el compartir, la interacción, la valoración y la convivencia con el otro.

Dialoga con los demás, respetando la diversidad y busca en la amistad, un proceso adecuado para una comunicación más plena y productiva.

Reconoce sus fortalezas y la de los demás y las usa para obtener respuestas más apropiadas a sus preguntas. Es capaz de criticar con respeto y recibir críticas en la misma forma.

Sensible al valor de los otros en la construcción de su visión del mundo y, por lo tanto, siempre abiertos a la discusión y a la crítica constructiva.

Dispuesto a aceptar y a tolerar la subordinación como bien común y a reconocer las prerrogativas de la autoridad interna. Reconoce el buen liderazgo y rechaza el negativo, formado en la disciplina tanto dentro como fuera de la sala de clases y en quehacer diario.

Reconoce y ejerce sus derechos y reconoce y cumple con sus obligaciones

Tiene iniciativa. Es creativo y pone sus habilidades al servicio de la comunidad en procura del bien común

Comprometido, participativo, perseverante y respetuoso con los derechos humanos, en su búsqueda de la verdad y la justicia, en su accionar y en el de los demás.

Capaz de establecer relaciones personales y sociales profundas y verdaderas y de buscar equilibrios afectivos.

Cuidadoso del entorno en que se desenvuelve su quehacer educativo, de la naturaleza y del medio ambiente, demostrándolo con acciones concretas.

Nive la sexualidad como característica personal de acuerdo a su etapa de desarrollo, con sus pares, respetando los principios de la moral y las buenas costumbres

Es respetuoso de los valores y símbolos patrios y del colegio, como su historia y de las personas que la forjaron

Es un ser viviente de nuestra institución, que da testimonio en su entorno de lo que somos y orgulloso de formar parte de esta comunidad educativa.

PERFIL DEL APODERADO DEL COLEGIO

La educación es un proceso muy complejo que involucra una variedad de componentes, siendo los padres y apoderados del Colegio los primeros educadores naturales de sus hijos e hijas y representan un apoyo fundamental en la labor que realiza el Colegio. La influencia de los padres en la educación de un niño, una niña o un joven es, al menos, tan importante como la del colegio. Los padres y apoderados inculcan valores familiares y sociales de vital importancia así como también controlan el medio ambiente en donde se puede estimular idealmente, el desarrollo intelectual, físico y cultural del niño. Por estas y muchas otras razones, la cooperación entre el colegio y el hogar es absolutamente esencial.

Es ejemplo vivo de los valores que el colegio desea desarrollar en los alumnos y alumnas:

responsabilidad, respeto, honestidad, autonomía, trabajo de equipo y optimismo.

Se identifica con los principios que emanan del PEI, planes de mejoramiento y de integración, apropiándolos y proyectándolos hacia la comunidad.

Anima a sus hijos a vivir en el avance y la mejora de su quehacer educativo y es capaz de establecer vínculos sólidos entre el colegio y el hogar, apoyando al máximo el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos(as) y corrigiendo con cariño y normas los errores de sus hijos o destacando con orgullo los logros de los mismos.

Participa en las actividades para los padres: reuniones de apoderados, actos y actividades para padres, citas individuales y extraprogramáticas, para compartir con todos los integrantes de la comunidad escolar.

Está dispuesto a colaborar en las iniciativas de programas de prevención de drogas, alcohol y delincuencia; asistiendo a charlas programadas por la Unidad técnica del colegio.

Supervisa y fomenta a sus hijos en sus deberes de responsabilidad escolar, en la preparación de sus pruebas y en la presentación personal diaria y de puntualidad.

Genera un ambiente cálido y armonioso en el hogar.

Organiza junto a sus hijos un horario eficaz para realizar tareas, no muy extenso y que pueda cumplirse diariamente. Facilitarle, en lo posible, un lugar fijo para estudiar.

Fomenta la lectura y procura tener libros en el hogar. Si el hijo/a aún no sabe leer, es recomendable intentar leerle todos los días 15 minutos en voz alta y, si ya sabe hacerlo, incentivarlo a leer al menos 20 minutos diarios, ayudándole a comprender mejor lo leído.

Tiene, al menos, una conversación al año sobre temas como la prevención de drogas, bullying, abuso sexual, siempre en un contexto adecuado y de acuerdo a la edad de él/ella.

Procura que tenga un horario establecido para dormir, comer, estudiar, leer y realizar actividades extraescolares.

Si el hijo/a es menor de 10 años, necesita aproximadamente 10 horas de sueño continuas durante la noche. Si es adolescente, necesitará aproximadamente 8 horas de sueño durante la noche.

Conversa diariamente con su hijo/a, escuchando lo que le cuenta sobre sus clases, compañeros/as y profesores/as. Debe estar atento/a si algún día llega triste o preocupado/a.

Acepta cuando corresponda las sanciones o amonestaciones que están dentro del reglamento de convivencia, con el fin de formar mejores personas en todos los aspectos.

Promueve entre sus hijos e hijas, las buenas actitudes hacia el estudio, el trabajo y el respeto por su colegio.

Aporta con críticas constructivas al colegio, para mejorar la institución que acoge, instruye y forma a su hijo(a)

Promueve una imagen positiva y respetuosa de las normas del colegio y exigen a sus hijos su obediente cumplimiento.

Es respetuoso de los conductos regulares, solicitando entrevistas a través de la Agenda de Comunicaciones, entrevistándose en primera instancia con el profesor jefe o el profesor de asignatura para resolver situaciones o plantear inquietudes

Respetuoso y amable con todos los integrantes de la comunidad educativa, sobretodo en actitud y buen vocabulario; manteniendo una actitud de lealtad con la comunidad educativa, evitando malos comentarios o desprestigios que perjudiquen la imagen del colegio donde se educa su hijo

Debe mantenerse constantemente informado de la evolución de sus hijos e hijas en el colegio, revisando su Agenda de Comunicaciones, sus notas, su informe de personalidad, sus calendarios de pruebas y las observaciones de su hoja de vida.

Cumple con sus compromisos económicos con el colegio.

ESTRUCTURA AÑO ESCOLAR 2018

Director	Carlos Carmona Pérez
SubDirector	Fernando Caneo Tejada
Equipo de Gestión:	Juan Carlos Cáceres Muñoz Carlos Carmona Pérez Fernando Caneo Tejada María E. Valenzuela Acevedo Alicia Vallejo González
Inspector General	Fernando Caneo Tejada
Orientadora	María E. Valenzuela Acevedo
Jefe Técnico:	Alicia Vallejo González
Convivencia Escolar	María E. Valenzuela Acevedo
Jefe Administrativo	Humberto Cáceres Muñoz
Consejo Escolar	Carlos Carmona Pérez, Director, lo preside Juan C. Cáceres Muñoz, Sostenedor Fernando Caneo Tejada, Inspector General María E. Valenzuela Acevedo, Orientadora Alicia Vallejo González, Jefe de Unidad Tec. Pedagógica Edelmira Soarzo Neculman, Rep. de Docentes Crisler Chávez González, Enc. de Alumnos Oscar Espinoza, Pdte. Centro de Padres y Apoderados Pdte. De Centro de Alumnos

DISTRIBUCION DE HORAS DEL PERSONAL AÑO 2018

Cargo	N° PERSONAS	HORAS DESTINO	CALIDAD	A CONTRAT.
ADM. GENERAL	01	44	PLANTA	
DIRECTOR	01	44	PLANTA	
INSP. GRAL.	01	44	PLANTA	
ORIENTADOR	01	30	PLANTA	
JEFE TECNICO	01	44	PLANTA	
JEFE ADMINIST.	01	45	PLANTA	
DOCENTES	30	684	PLANTA (29)	CONTRATA (1)
COORD. CRA.	01	22	PLANTA	
COORD. ENLACE	01	44	PLANTA	
ASIST. EDUC. PROF	03	75	PLANTA 1	CONTRATA 2
ASIST. EDUC.	15	510	PLANTA 14	CONTRATA 1
AUX. SERV.	04	170	PLANTA 3	CONTRATA 1
MANT./ FOTOC.	02	80	PLANTA 1	CONTRATA 1

PLANTA DOCENTE 2018

N°	RUT	APELLIDOS	NOMBRES	TITULO	AÑO SER V	HRS. CON.	ASIG. CURSO	PROF. JEFE	OTRO COLEG.
01	6.603.327-9	AGURTO PERGUE	LUIS CEFERINO	TITULADO	28	24	EDUC. MUSICAL	3° BASICO	NO
02	13.321.549-2	ALMONACID JORQUERA	CAROLINA ALEJANDRA	TITULADA	03	34	LENG. y COMUN.	1° MED. A	NO
03	8.923.144-2	ARIAS BRITO	XIMENA ODETTE	TITULADA	11	18	ART. VIS. E. TEC.	3° MED	SI
04	7.077.825-4	CACERES MUNOZ	JUAN CARLOS	TITULADO	17	44	ADM. GRAL		NO
06	17.107.826-1	CAMPOS MADRID,	JAIMIES ALEJANDRA	TITULADA	02	08	ART. MUSIC.		SI
07	7.665.676-2	CANEO TEJADA	FERNANDO OSVALDO	TITULADO	12	44	INSP. GENERAL		NO
08	4.896.271-8	CARMONA PEREZ	CARLOS	TITULADO	06	44	DIRECTOR		NO
09	8.226.136-0	CERON MANRIQUEZ	ARSENIO ENRIQUE	TITULADO		13	INGLES BASICA	5° BAS.	SI
10	10.080.408-5	CHAVEZ GONZALEZ	CRISLER ALEJANDRO	TITULADO	11	27	CIENCIAS MEDIA	1° MED. B	SI
12	12.082.892-7	DIAZ TORO	PATRICIO ALIOSCHA	TITULADO	01	12	FISICA		
13	8.962.673-0	FUENTEALBA ALVAREZ	NAIME MIRIAM C.	TITULADA	07	31	MATEMATICAS	2° MED. B	NO
14	14.199.905-2	GARRIDO MOYA	DAISY CAROLINA	TITULADA	01	21	LENG. y COM.		
16	15.995.892-1	LIBERONA BRAVO	NESTOR ALONSO	TITULADO	05	41	EDUC. FIS. ACLE	4° MED. B	NO
20	5.013.650-7	MONCADA BARNECHEA	MARIA TERESA	TITULADA	41	17	H y G, A.VIS.C.NAT.		SI
22	9.333.014-5	PEÑALOZA ARCE	PABLO FRANCISCO	TITULADO	30	41	RELIGION	4° BAS.	NO
23	7.956.437-0	SALGADO MUÑOZ	MIGUEL ANGEL	TITULADO	10	09	FILOSOFIA y SIC.		NO
24	11.885.818-2	SEPULVEDA ALFARO	ADA NAYADE	TITULADA	11	10	HIST. Y GEOG		SI
25	13.343.456-9	SEPULVEDA ALFARO	CAROLINA ANDREA	TITULADA	08	22	LENG.COM.AVIS	1° BASICO	SI
27	6.913.610-9	SOARZO	EDELMIRA DEL C:	TITULADA	22	22	COORD. CRA.		NO

		NECULMAN							
28	10.538.275-8	SOTO SILVA	SARVIA ESTHER	TITULADA	02	31	MATEM. BASICA	6°BASICO	
29	7.985.633-9	SOVIER PENA	IVETTE CECILIA	TITULADA	05	12	C. NAT.		
30	7.393.921-6	VALENZUELA ACEVEDO	MARIA ESTER	TITULADA	03	30	ORIENT. C. ESC.		NO
31	15.105.516-8	VALENZUELA FUENZALIDA	NATALIA SOFIA	TITULADA	02	25	H y G	4° MED. A	SI
31	12.780.209-2	VALLEJO GONZALEZ	ALICIA	TITULADA	10	44	JEFE TEC.	7° BASICO	NO
32	11.435.439-2	VARGAS ZUNIGA	SUSANA CAROLA	TITULADA	08	32	LENG.COM.MED		NO
33	7.348.532-0	VEGA ZARATE	LAURA DEL TRANSITO	TITULADA	01	16	QUIM,ICA		SI
34	15.955.639-8	VIELMA MAUREIRA	FABIAN EUGENIO	TITULADO	03	28	INGLES MEDIA	2° MED. B	SI
35	7.027.467-7	ZAMORANO RAMOS	TERESA JESUS	TITULADA	15	22	TEC. EDUC.		NO
	17504118-4	ABARCA SOTO	ESTEFAN DENISSE	TITULADA		44	PARVULARIA	PREKINDER Y KINDER	NO
	5286684-K	CORNEJO DIAZ	PATRICIA ISABEL	TITULADA		19	BASICA	2° BASICO	NO
	17505430-8	ROJAS CISTERNA	CINTHIA NICOLE	TITULADA		22	BASICA		NO

ASISTENTES DE EDUCACION PROFESIONAL 2018

N°	RUT	APELLIDOS	NOMBRES	TITULO	HORA S	CARGO	AÑO S	TIPO CONT.
01	17.506.880-5	POLETE SANTIBAÑEZ	SEBASTIAN RICARDO	TITULADO	30	FONOAUDIOLOGO		FIJO SEP.
02	16.883.707-0	QUINTANILLA PEREZ	NATALIA BELEN	TITULADA	30	PSICOPEDAGOGA	03	INDEF.

ASISTENTES DE EDUCACION 2018

N°	RUT.	APELLIDOS	NOMBRES	TITULO	HORA S	CARGO	AÑOS	TIPO CONT.
01	6.040.857-2	ACOSTA OLIVOS	LUISA	SIN TITULO	45	ADMINISTRATIVA		INDEFINIDO
02	11.670.396-3	ALEGRIA ADASME	MARCELA ANDREA	TITULADA	45	ASIST. EDUC. k	18	INDEFINIDO
03	12.066.636-3	CABRERA MATAMALA,	ARTURO FILOMENO	TITULADO	03	ACAD, TWD	04	INDEFINIDO
04	6.531.116-K	CACERES MUÑOZ	HUMBERTO SEGUNDO	TITULADO	45	JEFE ADM.	08	INDEFINIDO
05	12.691.794-5	CARDENAS MERINO	MARIA EUGENIA	TITULADO	43	SECRET. PEDAG	13	INDEFINIDO
06	11.889.289-5	CASTRO VELASQUEZ	GABRIELA PAULINA	SIN TITULO	45	AUX. SERVICIO	01	FIJO
07	6.817.574-7	CORONA PALACIOS	MARIA ELENA	TITULADA	45	SECRET. ADM.	11	INDEFINIDO
08	7.323.367-K	ESCRICH OLATE	FIDEL JOSE	SIN TITULO	45	AUX. SERVICIO	24	INDEFINIDO
09	11.572.764-8	FUENTES ROSALES	MYRIAN SOLEDAD	TITULADA	25	ADMINISTRATIVA	13	INDEFINIDO
10	9.558.101-3	GALDAMES MAULEN	MARIA ESTERLINDA	SIN TITULO	05	ADMINISTRATIVA	16	INDEFINIDO
11	18.376.669-4	GODOY FUENTES	MIRIAM PAULA	SIN TITULO	44	ADMINISTRATIVA		FIJO
12	12.913.950-1	HENRIQUEZ TORRES	ALFONSO	SIN TITULO	35	AUX. SER. NOCH	01	INDEFINIDO
13	11.171.263-8	IBARRA VERA	MARIA TERESA	TITULADA	25	ASIST. SALA 2°	04	INDEFINIDO

14	11.142.985-2	MIRANDA PEREZ	GRACIELA XIMENA	TITULADA	37	ASIST. SALA 3°	10	INDEFINIDO
15	18.041.977-2	MOYA GALDAMES	MARIA JESUS	TITULADA	25	ASIST. SALA 1°		INDEFINIDO
16	10.965.845-6	MUNOZ PINO	SILVIA PAMELA	SIN TITULO	45	INSP. PATIO	04	INDEFINIDO
17	4.774.598-4	PEZOA MUNOZ	ZOILO FERNANDO	SIN TITULO	35	ENCARG. FOTOC	08	INDEFINIDO
18	4.953.138-9	REVECO CARCAMO	VICTOR EUGENIO	SIN TITULO	45	AUX. SERVICIO	10	INDEFINIDO
19	13.776.445-8	RIVEROS CACERES	CLAUDIA ANDREA	TITULADA	44	ENC. COMP.	14	INDEFINIDO
20	5.757.948-K	RIVEROS DIAZ	MARIO ALFREDO	SIN TITULO	45	ENC. MANTENC	01	FIJO
22	13.098.858-K	TRALCAL FUENTES	CALUDIA ANDREA	SIN TITULO	38	ASIST. SALA 4°	03	INDEFINIDO
23	14.047.878-4	ZAMORANO URZUA	HILDA BERNARDITA	TITULADA	40	ENC. BIBLIOTEC	14	INDEFINIDO
	19216688-8	ACUNA CAROOZA	JOSE PABLO	SIN TITULO	44	INSPECTOR		FIJO

DIAGNÓSTICO.

El Colegio “Gabriela Mistral”, es un establecimiento Particular Subvencionado, con Financiamiento compartido, que imparte Educación Pre-básica, Básica y Educación Media Científico-Humanista, ubicado en el sector norponiente de Rancagua, que atiende a alumnos y alumnas del sector y por tener un sistema propio de locomoción, atiende además de otros sectores poblacionales de la ciudad.

En la conformación de los hogares si bien se cuenta con familias bien constituidas existen alumnos y alumnas que no cuentan con ambos padres en su núcleo familiar, teniendo hogares de las más diversas conformaciones, creando en algunos niños o niñas problemas de afectividad, que deben ser adsorbidos por el colegio.

En el área pedagógica, el equipo de profesionales con que cuenta el establecimiento, permanentemente está implementando el Ajuste Curricular de acuerdo a las nuevas políticas de educación y diseñando el nuevo Plan de Mejoramiento Educativo por los próximos cuatro años.

DESCRIPCIÓN DE COMPETENCIAS DOCENTES

COMPETENCIAS FUNCIONALES	DESCRIPCION
Facilitador de Aprendizajes	El Docente debe ser un motivador constante de los aprendizajes de niños, niñas y jóvenes, con altas expectativas de sí mismo y de las capacidades de sus alumnos. Establecer un clima participativo en que estimula y promueve la participación de todos/as.
Creatividad	El ejercicio docente requiere de creatividad para el logro de los aprendizajes, para establecer y fomentar un ambiente grato y favorable para la construcción de aprendizajes se hace necesario que el profesor sea un descubridor de las potencialidades de sus alumnos y motive el desarrollo de sus

	habilidades en actividades creativas, innovadoras en su quehacer a partir de los datos y conocimiento que maneja de las características de sus alumnos.
Liderazgo	El docente, posea jefatura o no, debe contar con aptitudes de liderazgo frente a un curso, tener una clara visión de lo que busca conseguir con sus alumnos, saber hacia dónde encausa los aprendizajes, poseer dominio de grupo y capacidad de resolver problemas inmediatos.
Organizar y animar situaciones de aprendizaje (dinámico)	Partir de los conocimientos previos de los alumnos, considerar los errores de sus alumnos como parte del aprendizaje y propiciar la confianza constante en ellos mismos más allá de los resultados mantener expectativas altas. Debe ser dinámico y gestionar constantemente la progresión de los aprendizajes.
Evaluador constante de su gestión.	Más allá de poner notas, el docente debe ser capaz de evaluar su propio proceso docente, considerar que evaluar es comprender una situación específica y ser capaz de gestionar la evaluación de las clases por parte de sus alumnos, considerar sus impresiones y escucharlos. Además debe ser receptivo a sugerencias por parte de equipo directivo y pares, considerando las sugerencias como una motivación a evaluar su gestión y realizar posibles cambios si es necesario. El docente debe ser capaz de evaluar en forma continua para reorientar y/o modificar estrategias.
Participar en la gestión del Colegio	Esta competencia supone trabajar no en un circuito cerrado, con foco en su curso y sus alumnos nada más, sino abrirse hacia la comunidad educativa en su conjunto, involucrándose en las actividades que fomentan la participación de todos los integrantes.
Informar e implicar a los padres	Debe fomentar reuniones para implicar a los apoderados y padres en el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus alumnos.
Utilizar nuevas tecnologías	El docente debe ser capaz de afrontar los desafíos didácticos y considerar el uso de tecnologías para su quehacer pedagógico.
Empatía	El docente conoce a sus alumnos, motiva los aprendizajes de todos y todas, mantiene una actitud tolerante y paciente con el proceso de aprendizaje de los alumnos, se preocupa y motiva a los niños, orienta las aptitudes de sus alumnos/as y los apoya en sus dificultades o situaciones emergentes que les compete.
Sensibilidad social	El profesor conoce el entorno, conoce las características del niño/a o joven, su realidad social, dificultades, aspiraciones, entorno social, contexto familiar, es un profesional

	comprometido y sensible a la realidad de cada niño.
Trabajo en equipo	Se identifica con la comunidad, participa y colabora en la solución de problemas de colegio-comunidad, se involucra en la toma de decisiones y apoyo en situaciones problemáticas emergentes.
Dominio cognoscitivo de contenidos programáticos	Domina y conoce en profundidad los contenidos programáticos. Demuestra seguridad en la entrega de su enseñanza.

DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL (FODA)

LIDERAZGO

FORTALEZA	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Reflexión permanente sobre la práctica pedagógica. - Clima organizacional estable - Autonomía para elegir personal de acuerdo a las necesidades y perfil de la comunidad educativa. - Equipo Técnico de apoyo a la gestión del Plan de Mejoramiento (SEP) - Redes de apoyo efectivas entre Colegio y su entorno - Transporte Escolar - Directivos comprometidos 	<ul style="list-style-type: none"> - Dificultad para coordinar trabajo de articulación vertical, entre niveles y subsectores. - Mejorar comunicación interna - Información inoportuna en algunas ocasiones - Falta de dominio de legislación pedagógica - Falta reuniones periódicas de Equipo Directivo - Falta reuniones de Consejo Escolar - Poca claridad de Plan de Seguridad Escolar - Algunas veces existe una administración Laissez faire
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> - Aporte de institución sostenedora. - Aprovechamiento de Infraestructura - Programa SENDA (PREVIENE). - Programa de alimentación y salud JUNAEB - Centro de Salud (CESFAM) 	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de autonomía del establecimiento para disponer de los recursos humanos y materiales para mejorar la gestión.

GESTION CURRICULAR

FORTALEZA	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Todos los docentes titulados - Perfeccionamiento docente pertinente - Monitoreo Semestral de logros de aprendizaje - UTP con horario completo - Integración de las TIC. al currículum escolar. - Jornada Escolar Completa. (J.E.C.) - Talleres extracurriculares. 	<ul style="list-style-type: none"> - Baja fluidez y comprensión lectora de parte del alumnado - Deficiente razonamiento matemático de parte del alumnado - Escasa visita de alumnos a la sala de computación, en especial Prekindery kinder - Falta horario a docentes para mejorar

<ul style="list-style-type: none"> - Los docentes con licencias, se reemplazan con docentes titulados. - Profesores y profesoras que entregan al día su planificación y entregan sus clases adecuadamente. - Material didáctico acorde con lo planificado - Apoyo Pedagógico de asesoría externa Webbclass en la asignatura de Lenguaje y Comunicación desde NT1 a Cuarto Medio y Gestión Directiva. - Equipo multiprofesional (Orientadora, Psicopedagoga, Sicóloga, Fonoaudiólogo) 	<p>preparación de la enseñanza(actividades de planificación)</p> <ul style="list-style-type: none"> - No todos los docentes asumen sus responsabilidades profesionales - Desconocimiento de reglamentación vigente por parte de algunos docentes que permite mal registro de notas. - Los docentes no cuentan con el tiempo suficiente para planificar y articular la enseñanza - Reuniones escasas para la práctica de reglamentación vigente. - Algunos docentes toman muy tarde sus horas de clases y otros terminan sus clases antes. - Atraso de docentes en hora de llegada - Muchos docentes trabajan en dos colegios o más - Docentes sin planificación en sala y no hacen clases, lo que produce desorden en sala. - Poco compromiso de registrar observaciones negativas para la toma adecuada de medidas.
OPORTUNIDAD	AMENAZA
<ul style="list-style-type: none"> - Plan de Mejoramiento Educativo Subvención Escolar Preferencial SEP - Talleres extracurriculares (recursos SEP) - Apoyo de Unidad Técnica Pedagógica - Espacios recreativos, implementados con medios audiovisuales.(recursos SEP) - Ferias Vocacionales - Ensayo de PSU 	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia no sistemática de apoderados a reuniones de sub-centros - Hogares disfuncionales por situación social y/o laboral. - Padres no priorizan preocupaciones por actividades escolares de sus hijos - Poco compromiso de los apoderados frente a las terapias psicológicas de los alumnos. - Falta de apoyo en el hogar en la formación de hábitos y valores. - Aumento de denuncia ante servicios externos (Justicio, Superintendencia Educ.)

CONVIVENCIA ESCOLAR

FORTALEZA	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Inspector General con 44 horas - Encargado de Convivencia Escolar y equipo - Dos Inspectores de patio con 45 hrs. cada uno - Reglamento de Convivencia Escolar actualizado - Atención especialistas (orientadora-psicóloga) para los alumnos que presentan conflictos de convivencia escolar. - Consejo Escolar conformado y en funcionamiento - Centro General de Padres y sub-centros en funcionamiento y normado - Comité paritario 	<ul style="list-style-type: none"> - Desconocimiento sobre la norma en la mayoría de los que componen el Colegio. - Situaciones externas e internas de riesgo, que afectan el estado emocional de los alumnos dañando las relaciones interpersonales - Falta de compromiso de algunas familias con el proceso educativo de sus hijos. - Se genera un aumento de conflictos (agresiones, bullying) - Capacitación a Inspectores - Relajamiento en la exigencia del uso de uniforme - Trato poco prudente por parte del Inspector Gral. - Mayor reuniones de coordinación en todo nivel - Inspectores se sienten amenazados por parte del Insp. Gral. lo que provoca desazón

	- Salas sucias por parte de los alumnos, mesas rayadas y poco cuidado con el mobiliario.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> - Apoyo del Área Psico-social - Mediciones externas de los aprendizajes(SIMCE) 	<ul style="list-style-type: none"> - Influencia negativa de Medios de comunicación masiva - Riesgo de alcoholismo y drogadicción adolescente en la comunidad. - Violencia intrafamiliar - Poco control en la familia con horarios fuera de colegio. - Apoderados empoderados que se quejan directamente en los organismos externos, como Superintendencia de Educación, Juzgados o Policía. - Denuncia directas hacia alguien en particular, responde por sus propios medios.

RECURSOS (humanos – materiales)

FORTALEZA	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - - Distribución oportuna y pertinente de los recurso existentes en el establecimiento - Cámara de vigilancia en cada sala sólo con la intención de prevención. - Espacio techado para realizar actividades de recreación y del plan (educación física y talleres) en periodos de mal tiempo - Existe un espacio techado donde puedan protegerse de la lluvia y/o del sol. - Atención de equipo multidisciplinario - Los docentes y alumnos tienen a su disposición todos los recursos existentes en el establecimiento - Casino de alumnos y comedor de profesores - Atención de apoderados en sala particular - Sala de experimentación implementada que permita la realización de actividades en el subsector de ciencias - Dependencias para almacenar material pedagógico. - Almacenamiento de materiales para la ejecución de Educ. Física - Almacenar material de aseo - Conexión de Internet - Protección con material termo panel aislante a todo el contorno del colegio para protección de frío y calor - Plan anual para mejorar sueldos a algunos persona (por parte) 	<ul style="list-style-type: none"> - Realización talleres con padres y alumnos. - Debilidad de comunicación oportuna entorpece la labor educativa - Exceso de copias en Secretaría Pedagógica - No aclaración de documentos de Superintendencia, trajo encarecimiento en los recursos financieros. (resmas) - Confusión de alumnos prioritarios y vulnerables trajo consigo un aumento considerable de alumnos que no cancelan mensualidad. - Pocas reuniones de trabajo en equipo directivo - Instalación momentánea de kiosko ha perjudicado imagen corporativa del colegio
OPORTUNIDADES	AMENAZAS

<ul style="list-style-type: none"> - Plan de Mejoramiento Educativo Subvención Escolar Preferencial SEP 	<ul style="list-style-type: none"> - Baja de matrícula permite baja de recursos - No cancelación de mensualidades por parte de los apoderados - Nueva Legislación señala que en dos años más se debe resolver la continuidad del establecimiento, aceptando las condiciones que el propio Ministerio ha fijado
--	---

RECURSOS DISPONIBLES

De acuerdo al diagnóstico realizado, nuestro colegio cuenta con una amplia infraestructura y de las que el sistema escolar requiere, cada curso cuenta con su propia sala con data, pudiendo ambientarla de acuerdo al nivel, interés y necesidades de los alumnos y alumnas. Además existen otros espacios como: sala de computación, sala de idioma con pizarra interactiva, biblioteca CRA, comedor, sala multiuso para trabajo técnico pedagógico, sala psicopedagogía, gimnasio con duchas y camarines, casino para alumnos, comedor para profesores, enfermería, oficina de fotocopidora, sala Inspectoría.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Para el logro de nuestra misión hemos planteado reforzar objetivos por áreas.

1. Área Liderazgo: Fortalecer un trabajo en equipo del cuerpo técnico y directivo que permita a los docentes lograr un desempeño basado en altas expectativas sobre los estudiantes, en un ambiente afable, donde niños, niñas y jóvenes, logren el desarrollo de competencias necesarias para integrarse a la sociedad.
2. Área Curricular: Consolidar el trabajo entre el cuerpo directivo, docentes y todos los miembros que participan en la labor de enseñanza aprendizaje, en un proceso permanente que permita un sistema de monitoreo de los avances del aprendizaje de los alumnos y alumnas, de los diseños de aula, de las prácticas docentes, y reforzamientos pedagógicos.
3. Área Recursos: Fortalecer la política de utilidades de todos los recursos (humanos y materiales), de acuerdo a las necesidades e intereses contempladas en los diseños de planificación al aula.
4. Área Convivencia: Favorecer el conocimiento e implementación del manual de convivencia dentro de la unidad educativa, propiciando la participación de las familias como un agente activo en el proceso escolar de los niños y niñas.

METAS:

1. Área liderazgo: Finalizado el cuarto año el Colegio contará con un equipo técnico y directivo que trabaja en equipo y favorece un desempeño docente con altas expectativas sobre sus estudiantes en un ambiente afable donde los niños, niñas y jóvenes logran desarrollar la competencias necesarias que le permiten integrarse a la sociedad.
2. Área Curricular:
 - Finalizado el período el Colegio deberá contar con un sistema de monitoreo de los aprendizajes y practicas docentes consensuado y ampliamente conocido por todos los actores.
 - Docentes que planifican de acuerdo con la normativa vigente y en coherencia a las necesidades de sus alumnos (95%).
3. Área Recursos: Se contempla en los diseños de aula la utilización de recursos materiales existentes pertinentes a las necesidades e intereses de sus alumnos.
4. Cuerpo docente preparado para atender necesidades de los alumnos incluyendo los que requieren apoyo especializado (90%)
5. Área Convivencia: La comunidad educativa conoce y practica el manual de convivencia escolar (90%).

PRIORIZACIÓN NECESIDADES DE MEJORA

Para mejorar nuestros procedimientos debemos elaborar un Plan de Mejoramiento Educativo PME como una importante herramienta e instrumento de planificación estratégica y de gestión, para efectuar los cambios necesarios que nos permitirá llegar al lugar proyectado en nuestro Proyecto Educativo Institucional PEI.

Para ello debemos:

- Focalizar las necesidades educativas y prioridades formativas como un elemento central de nuestra planificación y gestión institucional y pedagógica.
- Ampliar el ciclo de mejoramiento continuo, de una lógica de planificación anual a una lógica de planificación estratégica a 4 años.
- Darle relevancia al PEI con un análisis sistémico y participativo y con una visión estratégica de los procesos

Etapas

- 1ª. Etapa: Análisis Estratégico y Autoevaluación Institucional (1 año)
- 2ª. Etapa: Formulación de Objetivos y Metas Estratégicas (1 año)
- 3ª. Etapa: Diagnóstico, Programación Anual, Implementación y Evaluación en período anual (1,2,3 y 4 años)
- 4ª. Etapa: Evaluación del Ciclo de Mejoramiento (Finalizando en 4 años)

Áreas de Proceso	Dimensiones
Liderazgo	Liderazgo del Sostenedor Liderazgo del Director Planificación y Gestión de Resultados
Gestión Pedagógica	Gestión del Currículum Enseñanza y Aprendizaje en el Aula Apoyo al Desarrollo de las y los Estudiantes
Convivencia Escolar	Formación Convivencia Participación y Vida Democrática
Gestión de Recursos	Gestión de Personal Gestión de Recursos Financieros Gestión de Recursos Educativos
Área de Resultados	Componentes
Resultados	Logros de Aprendizajes en Cursos y Asignaturas del Currículum Logros en Mediciones Estandarizadas Logros en los Otros Indicadores de Calidad Educativa

1.-Liderazgo:

- Sostenedor, Director y Jefe UTP lideran los cambios en el Colegio
- Mejoramiento Continuo está compuesta por dos etapas: Análisis Estratégico y Autoevaluación Institucional; y Formulación de Objetivos y Metas Estratégicas
- **El Análisis Estratégico en su sentido** permite adquirir y desarrollar una visión global del establecimiento, valorando la importancia de cada aspecto relacional a la gestión educativa que se desarrolla en nuestra comunidad escolar, pues permite centrar este análisis en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), como a su vez, permite la reflexión y análisis participativo de todos los actores involucrados en el proceso de mejora y reconoce al PEI como una herramienta que da sentido a la mejora educativa

Como comunidad educativa debemos reflexionar y evaluar el estado en que se encuentra nuestros procesos institucionales y pedagógicos (la reflexión de la comunidad educativa está en el centro de la autoevaluación institucional) que implica realizar un análisis crítico de los procesos y resultados educativos e identificar los elementos a potenciar y mejorar.

- También en el **Análisis Estratégico en su propósito**, analiza la relevancia y pertinencia del horizonte formativo y educativo declarado en el PEI, identificando sus sellos principales expresados en la visión, misión, perfil del estudiante que se quiere formar y en el ideario; como a su vez, vincula y articula la propuesta educativa contenida en el PEI con el ciclo de mejora propuesto en el PME.
Analizar y reflexionar sobre situación actual de procesos Institucionales y pedagógicos, evidenciando problemáticas y desafíos, vinculando los resultados educativos con los procesos institucionales y pedagógicos para adquirir información relevante, con evidencia, para la construcción del PME
- Para lograr las metas estratégicas, implica que debemos contar con un resultado cuantitativo para cada objetivo estratégico propuesto

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	METAS ESTRATÉGICAS
Estar vinculados con los desafíos identificados en la etapa de autoevaluación institucional y con los sellos educativos del PEI que la comunidad educativa desea desarrollar.	Tendrán que estar vinculadas en términos de su contenido con un objetivo estratégico.
Estar relacionados con las áreas de proceso y con el área de resultados contenidas en el PME en función de las conclusiones que surgieron del análisis de cada una de ellas.	Tendrán que permitir medir el grado de logro del objetivo estratégico al final del ciclo de 4 años.
Tendrán que orientar el sentido del periodo anual y estar vinculados con sus objetivos, indicadores y acciones.	Tendrán que contener una cantidad, ya sea porcentaje o número a lograr o alcanzar al final del ciclo de 4 años.

- Garantizar la participación de la comunidad educativa en la formulación y actualización del Proyecto Educativo Institucional, con el propósito de generar mayor significancia de sus sentidos declarados, cuya participación debe ser, al menos, el 90% de los estamentos de la comunidad educativa en la formulación y actualización del Proyecto Educativo Institucional.
- Entrega de horario para el trabajo de articulación y planificación de niveles, sub-ciclo o asignatura
- Desarrollo capacidades locales y reflexión colectiva en torno al mejoramiento continuo
- Actuación "intra y" entre" compartir experiencias, transferir buenas prácticas
- Plan de trabajo con foco en herramientas de Gestión PME-PEI
- Promover procesos de reflexión, análisis, planificación, implementación, seguimiento y autoevaluación institucional y pedagógica en el Colegio, con foco estratégico
- Se debe asegurar la realización efectiva de las clases calendarizadas, implementando procedimientos para evitar la interrupción y suspensión de clases, y para que ante la ausencia de un profesor(a), se desarrollen actividades pertinentes a la asignatura.
- Asegurar que los y las docentes cuenten con planificaciones de las clases, las que explican los objetivos de aprendizaje, estrategias didácticas y evaluación del logro de los aprendizajes.
- Se deben desarrollar procedimientos de acompañamiento a la acción docente en el aula, que incluya observaciones de clases, análisis del trabajo de los estudiantes y reflexión sobre las dificultades, con el fin de mejorar sus prácticas y desarrollar capacidades.
- Se deben realizar y analizar las planificaciones de clases con el profesor para mejorar su contenido.
- Se deben organizar instancias de reflexión, identificación e intercambio de buenas prácticas pedagógicas y análisis de dificultades en el ejercicio docente, para el desarrollo de una cultura de trabajo reflexiva y profesionalizada.

2.-Pedagógico Curricular:

- Generar procesos e iniciativas concretas de mejoramiento educativo, contextualizadas y adaptadas, al interior de la comunidad educativa
- Promover aprendizajes en todas las áreas del currículum nacional, articulando las necesidades de mejora con los intereses más amplios de formación de los y las estudiantes

- Sistematizar por parte de los docentes, una estructura de clases que les permita cumplir con los objetivos planificados, con claro dominio conceptual, en un ambiente adecuado que favorezca el proceso de enseñanza-aprendizaje y desarrollo de los y las estudiantes, incorporando de manera sistemática diferentes recursos educativos.
- Impulsar el desarrollo de procesos y prácticas en distintas áreas de la gestión institucional y pedagógica, que contribuyan al mejoramiento de la calidad educativa
- Mejorar el dominio lector de niños, niñas y jóvenes de todos los niveles, para facilitar la comprensión lectora, la redacción e incremento de vocabulario como una necesidad fundamental para acceder al conocimiento de otros sectores de aprendizajes.
- Es prioritario desarrollar y afianzar las habilidades de razonamiento matemático para aplicarlas en la resolución de problemas de su vida diaria.
- Los docentes deben profundizar la motivación como recurso fundamental para promover que los estudiantes practiquen y apliquen las habilidades y conceptos recién adquiridos en forma graduada, variada y distribuida en el tiempo.
- Los profesores deben permanentemente monitorear, retroalimentar, reconocer y reforzar el trabajo de los estudiantes y mantener una actitud de altas expectativas sobre sus posibilidades de aprendizaje y desarrollo.

3.- Convivencia

- Entregar a padres y apoderados talleres que los motiven y preparen para ayudar a sus hijos en el quehacer escolar dado que un importante número de alumnos y alumnas obtiene bajo rendimiento derivado de la disciplina y escaso y/o nulo apoyo en el hogar.
- Necesidad de priorizar la labor de inspectores de patio en recreos o salida intempestiva de alumnos(as) para evitar posibles accidentes que atenten contra la seguridad física y moral de los educandos en horario de colación, recreos, salida en horas de clases y al término de jornada.
- Necesidad de aumentar horas a profesionales (psicólogo y orientadora) para atender a situaciones problemática de alumnos y familia.
- Necesidad de contar con apoyo docente para actividades artístico –culturales.
- Mejorar nuestra convivencia interna, explicando y aplicando el enfoque disciplinario del Reglamento de Convivencia, para un mayor conocimiento de los derechos y deberes de toda la comunidad educativa. En Junio y Octubre deben haber jornadas al respecto.
- Efectuar jornada de reflexión para mejorar las relaciones con la familia, en al menos dos años.
- Las instancias de convivencia entre docentes y personal para mejorar las relaciones humanas y poder lograr las metas.
- Efectuar cursos para el personal a fines de Febrero como instancias grupales de aprendizaje.

4.-Recursos

- Mejorar el servicio de Internet para responder a los requerimientos y necesidades propias del establecimiento
- Mejorar el sistema de control de ingreso y salida del personal.

ACCIONES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PEI

Resultado que se espera alcanzar en relación a cada objetivo señalado	Procedimiento o instrumento a utilizar	Porcentaje	Momento o periodicidad
Fortalecer el trabajo en equipo del cuerpo directivo y técnico en relación al desempeño docente	Reuniones del equipo directivo y técnico. Reflexiones pedagógicas		Mensual Semanal
Monitorear el PEI	Reuniones con los		Semestral

	diferentes estamentos		
Monitorear avances de los aprendizajes de los alumnos	Evaluaciones internas		Semestral
Revisión de diseño de aula	Pauta de revisión de planificación		Mensual
Los docentes incorporan recursos didácticos y tecnológicos en la medida que aportan al aprendizaje y motivación de los alumnos	Pautas de revisión de planificación		Mensual
Orientar el uso de tecnologías innovadoras	Capacitaciones para el uso adecuado de pizarras interactivas.		Mensual
Orientar apoyo pedagógico a los niños con NEE., tanto a docentes como a apoderados	Apoyo pedagógico por nivel en horario establecido. Implementación de adecuaciones curriculares Reuniones de apoderados		2 veces a la semana Todo el año Trimestral
Favorecer el conocimiento e implementación del manual de convivencia.	Reuniones de consejo escolar. Reflexiones pedagógicas Reuniones de apoderados Jornada de reflexión con alumnos.		Mensual Todo el año Mensual Trimestral
Velar cumplimiento de la jornada laboral	Reuniones personales y de reflexión pedagógica		Todo el año
Velar cumplimiento de horas de clases	Reuniones personales y de reflexión pedagógica		Todo el año

CONSEJOS Y REUNIONES

Jornadas de reflexión semanal, donde se reúne todo el cuerpo docente con el Equipo Directivo. Estas instancias son calendarizadas semestralmente con temáticas semanales a desarrollar, entre ellas: planificar y evaluar actividades emergentes, realizar intercambios de experiencias, como así mismo monitorear el plan global de acción anual.

Además es una instancia que se puede utilizar para la entrega de información relevante, tanto pedagógica como administrativa. Es liderado por Director, Jefe UTP e Inspectoría General.

Reuniones mensuales de apoderados para informar el proceso y avance de los aprendizajes obtenido por cada estudiante. Estas reuniones son calendarizadas semestralmente con pautas de reunión.

El Consejo Escolar se reúne semestralmente con el fin de planificar y consensuar las actividades de la Unidad Educativa.

PROYECTO SUBVENCION PREFERENCIAL

Nuestro establecimiento ha suscrito el convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa con el MINEDUC, en el marco de la Ley de Subvención Escolar Preferencial.

Este Convenio establece que el establecimiento se compromete a desarrollar, implementar y ejecutar un "Proyecto de Mejoramiento Educativo", que permita mejorar los aprendizajes de los estudiantes y en un plazo de 4 años, a partir del 2008, mejorar los resultados del SIMCE.

El plan de mejora educativo, elaborado con la participación de todos los estamentos del Colegio, contemplan acciones concretas, que a continuación se indican y describen:

ACCIÓN CONCRETA	DESCRIPCION
ACCIÓN N° 1	Fortalecer la cultura de altas expectativas.
ACCIÓN N° 2:	Potenciar estrategias de acompañamiento a los docentes en el aula
ACCIÓN N° 3:	Optimizar los tiempos, a través de una adecuada gestión del tiempo destinado a las clases y actividades curriculares.
ACCIÓN N° 4	Potenciar el trabajo de apoyo a los aprendizajes para los alumnos y alumnas atendidos(as) en psicopedagogía.
ACCIÓN N° 5:	Establecer un sistema de evaluación y seguimiento de los avances y aprendizajes de todos estudiantes y en especial de los alumnos prioritarios.
ACCIÓN N° 6	Definir estrategias de enseñanza a través de un formato de planificación consensuado.
ACCIÓN N° 7	Incorporar metodologías interactivas, apoyadas por material audiovisual, que favorezcan el desarrollo de los aprendizajes claves, a través de proyectos internos
ACCIÓN N° 8:	Implementar un sistema de apoyo pedagógico, para alumnos de bajo rendimiento.
ACCIÓN N° 9:	Identificar y conocer ejes de los subsectores de Lenguaje y Comunicación y Educación Matemática a partir del Marco Curricular y Planes y Programas vigentes.
ACCIÓN N° 10:	Sistematizar el trabajo curricular a través del intercambio de experiencias pedagógicas.
ACCIÓN N° 11:	Contar con talleres JEC atendidos por especialistas: Inglés, Artes, Educación Física, Lenguaje y Matemática
ACCIÓN N° 12:	Mejorar la comunicación con toda la comunidad escolar, dando a conocer las actividades del Colegio.

Consideramos relevante la instalación de estas acciones en el proceso educativo, las cuales deben ser instaladas en las diferentes áreas de gestión y su estado de avance. Estas acciones estarán asociadas al trabajo colaborativo y permanente de los docentes y liderazgo del Equipo Directivo.

